

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

| <b>ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA</b>                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Recomendaciones más relevantes de la evaluación al programa <i>Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación en materia de Consistencia y Resultados</i> Ejercicio Fiscal 2014</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>                                                                                                                                                   | <b>Acciones a Considerar</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Revisar los documentos de diagnóstico del problema</b>                                                                                                                                | Elaborar un diagnóstico del problema prioritario que busca resolver el programa que cumpla con la Metodología de Marco Lógico, de ésta manera, se tendrá un mejor conocimiento del problema que genera la razón de ser del programa que sirva como una guía apropiada para solución.                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Revisar la contribución al PED</b>                                                                                                                                                    | Revisar las líneas de acción a las que se encuentra alineado el programa para depurar y priorizar a las que realmente se les da cumplimiento a través de los bienes y servicios que entrega el programa, de esta manera, se verá reflejada la verdadera contribución de la gestión del mismo al Plan Estatal de Desarrollo.<br>Verificar además que la priorización sea la correcta y que las alineaciones se encuentren validadas en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal correspondiente.       |
| <b>Revisar la contribución al Programa Sectorial de Educación</b>                                                                                                                        | Revisar las líneas de acción a las que se encuentra alineado el programa para depurar y priorizar a las que realmente se les da cumplimiento a través de los bienes y servicios que entrega el programa, de esta manera, se verá reflejada la verdadera contribución de la gestión del mismo al Programa Sectorial de Educación.<br>Verificar además que la priorización sea la correcta, y que las alineaciones se encuentren validadas en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal correspondiente. |
| <b>Definir una metodología para la cuantificación de la población</b>                                                                                                                    | Considerar definir una metodología para la cuantificación para las poblaciones objetivo y potencial, que cuente con fuentes de información definidas, de esta manera, los documentos de diagnóstico permitirán hacer una focalización de la población susceptible de ser beneficiada por el programa más precisa, confiable y representativa.                                                                                                                                                                                   |
| <b>Revisar la definición de la población</b>                                                                                                                                             | Reconsiderar la definición de las poblaciones Objetivo, Potencial y Atendida, a través de la revisión analítica del tipo de beneficiario en cada uno de los niveles de la Matriz de Marco Lógico, de esta manera, no habrá inconsistencias con la focalización presentada y la operación real del programa.<br>Identificar plenamente la población atendida por el programa y plasmar su definición y cuantificación en un documento formalizado, por ejemplo la MIR y/o POA.                                                   |
| <b>Considerar la elaboración de padrón de beneficiarios</b>                                                                                                                              | Revisar las Disposiciones Especificas para la elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios del Estado de Chihuahua, con Enfoque Social y Económico que entregan Ayudas y/o Subsidios a la población en forma directa o indirecta y que ejerzan Recurso Público en el ámbito de su competencia emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para considerar la pertinencia de elaborarlos en los                                                                     |



|                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                            | ejercicios fiscales posteriores a la evaluación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Considerar la elaboración de padrón de beneficiarios</b>                                                                                | Verificar que la pertinencia de los padrones de beneficiarios sea congruente con la operación real del programa, para tener una cuantificación y definición más representativa e integral; además esto contribuye a tener una planeación más eficiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Considerar la elaboración de padrón de beneficiarios</b>                                                                                | Asegurar que en los padrones de beneficiarios ya existentes y en los que puedan considerarse en lo subsecuente, las características que permitan tener mayor control y representatividad de los bienes y servicios entregados a la población atendida, esto, a través de lo siguiente:<br>*Establecer las características de los beneficiarios (los definidos en su normatividad)<br>*Definir el tipo de apoyo entregado<br>*Considerar que la base de datos sea sistematizada<br>*Definir los mecanismos para su depuración y actualización |
| <b>Mejorar el contenido de la Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico</b> | Revisar la sintaxis, la congruencia de la lógica vertical y horizontal de todos los niveles de la MML y de la MIR y además, asegurar que los supuestos definidos para el programa, se encuentren establecidos como lo dicta la Metodología de Marco Lógico, para asegurar una mejor comprensión del problema que busca resolver el programa presupuestario.                                                                                                                                                                                  |
| <b>Mejorar el contenido y congruencia de los documentos de diagnóstico del problema</b>                                                    | Revisar la sintaxis, el planteamiento y la congruencia de la lógica vertical y horizontal tanto de los árboles del problema y objetivos, como de los demás documentos formalizados que integran el diagnóstico del problema, para tener una mejor comprensión y claridad de lo que se busca resolver a través de la operación del mismo.                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Revisar la congruencia de los árboles de problema con la MML y MIR</b>                                                                  | Asegurar que la congruencia de la lógica ascendente de los árboles de problema y objetivos del programa sea la correcta. Además, vigilar que las causas y efectos que a su vez son los medios y los fines, se reflejen en la MML y MIR como lo indica la Metodología de Marco Lógico.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Mejorar el contenido de las fichas técnicas de indicadores</b>                                                                          | Revisar las Fichas Técnicas de Indicadores para que todas sus características cumplan con los requerimientos necesarios y se refleje lo que el indicador realmente pretende medir. Asegurar que la trayectoria de dicho indicador, sea la correcta de acuerdo a los valores programados para el mismo, de esta manera, se logrará tener una guía más precisa de lo que busca alcanzar el programa.                                                                                                                                           |



|                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Capturar adecuadamente las metas de los indicadores</b>                                   | Revisar que la captura de las metas de los indicadores de la MIR del programa sea la correcta, esto para asegurar que no se presenten inconsistencias en el planteamiento de la unidad de medida, en la meta que se pretende alcanzar y en el cálculo matemático a través de los distintos niveles de la matriz.                                          |
| <b>Adecuar la contribución del Fin del Programa</b>                                          | Asegurar que el indicador del nivel de Fin de la MIR, sea relevante para la contribución que pretende realizar el programa, para que dicho indicador realmente mida el impacto del desempeño de éste.                                                                                                                                                     |
| <b>Redefinir las metas que se orienten al desempeño</b>                                      | Plantear las metas de todos los niveles de la MIR de manera que estas sean factibles de conseguir y que además estén orientadas al desempeño, es decir, que no sean laxas; esto considerando los recursos financieros y humanos con los que cuenta el programa, para que de esta manera el desempeño del mismo sea eficiente y eficaz.                    |
| <b>Asignar recursos en todos los niveles reflejados en el POA</b>                            | Asignar el presupuesto del programa de manera que se refleje el ejercicio real del programa, asignando recurso a los bienes y servicios, así como a las actividades necesarias para realizarlos a través del POA, de manera tal que tanto componentes como actividades cuentan con recurso asignado en dicho formato.                                     |
| <b>Actualizar los instrumentos de planeación</b>                                             | Considerar la pertinencia de actualizar el documento denominado "Procedimiento para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) Estatal" para que de esta manera, pueda considerarse que se tiene un instrumento de planeación conocido por los responsables de los principales procesos del programa y que además, este es revisado y actualizado. |
| <b>Monitorear el desempeño</b>                                                               | Considerar la pertinencia de elaborar un mecanismo que permita monitorear el desempeño del programa a través de evidencia documentada oportuna, confiable, pertinente, actualizada y disponible y de ser posible, que se encuentre sistematizada para que se sustente el avance del mismo en evidencia verificable.                                       |
| <b>Establecer mecanismo para la identificación de la población</b>                           | Considerar definir un mecanismo para identificar la población objetivo del programa, que cuente con fuentes de información definidas, de esta manera, los documentos de diagnóstico permitirán hacer una focalización de la población susceptible de ser beneficiada por el programa, más precisa y representativa.                                       |
| <b>Identificar plenamente los procesos para cumplir con la entrega de bienes y servicios</b> | Definir y estructurar los procesos generales y específicos que el programa sigue para cumplir con los bienes y servicios para de ésta manera hacer más eficiente la operación del programa.                                                                                                                                                               |



|                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Elaboración de mecanismo de información sobre la demanda de los apoyos que brinda el programa</b>                     | Considerar la pertinencia de constituir un mecanismo de información, de ser posible sistematizado, que permita conocer la demanda total de apoyos del programa presupuestario, de esta manera, el proceso de operación del mismo e incluso el de planeación, puede hacerse más eficiente.                                                                                   |
| <b>Elaboración de Reglas de Operación</b>                                                                                | Revisar las Disposiciones Específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que otorguen Ayudas y/o Subsidios, con Enfoque Social y Económico emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para considerar la pertinencia de elaborarlas en los ejercicios fiscales subsecuentes a la evaluación. |
| <b>Dar seguimiento al cumplimiento de las metas</b>                                                                      | Capturar y dar seguimiento al avance de las metas de los indicadores a nivel de Fin y Propósito en la MIR para cumplir con los requerimientos de seguimiento a las metas estipulados para la Administración Pública Estatal.                                                                                                                                                |
| <b>Dar seguimiento a las metas</b>                                                                                       | Dar seguimiento al cumplimiento de las metas del programa y plantearlas de manera que estas puedan ser cumplidas según lo programado, para evitar que sean no factibles de lograr o en su caso, que sean laxas y se sobre cumpla su valor.                                                                                                                                  |
| <b>Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la información pública de oficio</b>                          | Transparentar la información pública de oficio referente al programa, es decir, no solamente lo que refiere al ente público (por ejemplo, las ROP del programa que se pudieran generar en años subsecuentes), para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal.                                                               |
| <b>Contribuir a que la transparencia y el acceso a la información pública sea de fácil acceso</b>                        | Considerar la pertinencia de transparentar la información pública de oficio en la propia página de internet oficial del Ente Público, para que ésta sea de fácil acceso para su consulta.                                                                                                                                                                                   |
| <b>Medir la satisfacción/percepción de la población atendida</b>                                                         | Considerar la elaboración de un proceso para medir la satisfacción/percepción de la población atendida para conocer el impacto real en el final del proceso del programa.                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Homologar la información presentada en todos los documentos correspondiente al tema del ejercicio de los recursos</b> | Corroborar que la información presentada en todas las fuentes de información que refieren al recurso financiero coincidan con lo reflejado en documentos como la MIR y la MML, para que la gestión y ejercicio del programa, se vea reflejado en de manera correcta.                                                                                                        |



|                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Justificar la modificación del presupuesto Original respecto al Ejercido</b>              | Presentar evidencia para determinar y detallar las causas de la diferencia entre el presupuesto asignado/original contra lo ejercido por el programa que justifique el gasto y el desempeño de su operación.             |
| <b>Orientar el ejercicio de los recursos a la mejora del desempeño</b>                       | Mejorar el desempeño general del programa a través de las herramientas y los instrumentos de la Gestión Pública para Resultados, que garantice que el ejercicio del recurso financiero cumpla con las metas programadas. |
| <b>Hacer más eficiente el uso del recurso financiero y replantear las metas del programa</b> | Revisar el planteamiento de las metas del programa para asegurar su cumplimiento con el recurso financiero planeado, o en su defecto, hacer una planeación más eficiente del recurso.                                    |